



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000161-02 *Aprobación por la Comisión de Educación de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente y D.^a Ana María Agudíez Calvo, instando a la Junta de Castilla y León a convocar las pruebas de selección para formar parte de la Joven Orquesta Sinfónica de Castilla y León y de la Joven Banda de Castilla y León, así como a incluir en las bases medios que garanticen la participación de profesores de las distintas especialidades instrumentales convocadas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 37, de 22 de noviembre de 2011.*

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2011, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000161, presentada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente y D.^a Ana María Agudíez Calvo, instando a la Junta de Castilla y León a convocar las pruebas de selección para formar parte de la Joven Orquesta Sinfónica de Castilla y León y de la Joven Banda de Castilla y León, así como a incluir en las bases medios que garanticen la participación de profesores de las distintas especialidades instrumentales convocadas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 37, de 22 de noviembre de 2011, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incluir, en las bases de la convocatoria para la selección de nuevos integrantes de la JOSCYL y de la JOBASCYL, medios que garanticen la participación de profesores de las diferentes especialidades instrumentales convocadas, de todos los Conservatorios Profesionales de Castilla y León, como miembros de los tribunales del proceso de selección para entrar a formar parte de las citadas agrupaciones sinfónicas.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac